

COMGUABO S.A.

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA COMGUABO S.A., CELEBRADA EL 01 DE ABRIL DEL 2016.

En el cantón El Guabo, perteneciente a la Provincia de El Oro, al primer día del mes de abril del dos mil dieciséis a las 09H00, en el local social de la Compañía ubicado la calle Gran Colombia 2325 y Avenida del Ejército, se reúnen los accionistas de la compañía **COMGUABO S.A.**: 1.- Blass Nickola Mora Marich propietario de 54.080 acciones nominativas y ordinarias de diez dólares (\$10.00) cada una, y 2.- Ing. Elena Marich Riera propietaria de 13520 acciones nominativas y ordinarias de diez dólares (\$10.00) cada una, quienes representan el 100% del capital de la Compañía y deciden por unanimidad, amparados en el Artículo 238 de la Ley de Compañías constituirse en Junta General Universal de Accionistas, para tratar el siguiente orden del día:

6. APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES DEL PERIODO 2015.
7. APROBACION DE RESERVAS DEL PERIODO 2015
8. REPARTO DE DIVIDENDOS DEL PERIODO 2015
9. APROBACION DE INFORME DE COMISARIO
10. APROBACION DE INFORME DEL GERENTE

Estando todos de acuerdo, actúa como presidente la Ing. Elena Marich Riera, y como Secretario el Ing. Blass Nickola Mora Marich. La Presidencia ordena iniciar el orden del día:

APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES DEL PERIODO 2015.

La Sra. Accionista Elena Marich Riera, señala que revisando el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio y Notas a los Estados Financieros, estos presentan cifras adecuadas, pues a pesar de las múltiples dificultades la empresa se ha mantenido en el mercado productiva por lo tanto su voto es por la aprobación de los Estados Financieros del ejercicio económico 2015, e indica que es muy loable, acertada y satisfactoria la dirección y administración de la Gerencia. Toma la palabra el Sr. Accionista Blass Nickola Mora Marich e indica estar de acuerdo con los Balances presentados del periodo económico, por lo tanto se aprueba por unanimidad.

APROBACION DE RESERVAS DEL PERIODO 2015

El Ing. Blass Nickola Mora Marich acota que como la Compañía ha generado utilidad en este periodo contable, se debe provisionar el diez por ciento de la Reserva Legal, según Rige las Leyes y Reglamentos correspondientes, por lo que pone a disposición de la Junta General la aprobación de la reserva. La Ing. Elena Marich Riera y Ing. Blass Nickola Mora Marich en conjunto evalúan lo acotado y por acuerdo de las partes aprueban la reserva determinada con el 100% del capital de la compañía.

REPARTO DE DIVIDENDOS DEL PERIODO 2015

El Ing. Blass Nickola Mora Marich manifiesta que la empresa, después de provisionada la reserva, debe determinar la Distribución de los Dividendos que le corresponde a cada accionista y deben ser repartidos en proporción del capital de cada uno, pone en consideración este punto a la Junta, la Ing. Elena Marich Riera y el Ing. Blass Nickola Mora Marich después de deliberarlo acuerdan y dan su aprobación a este punto, por lo tanto se aprueba con la totalidad del capital de la compañía.

APROBACION DE INFORME DE COMISARIO

El Accionista Presidente, Blass Nickola Mora Marich, ordena la lectura del informe del Comisario, por lo que la Ing. Elena Marich Riera hace conocer a la Junta de forme breve el contenido del Informe de Comisario de la Lcda. Ena Narcisa Carpio Ramírez, al término de su intervención expresa su conformidad con la información contenida, luego

COMGUABO S.A.

de las debidas deliberaciones del Informe de Comisario, el Sr. Accionista Blass Nickola Mora Marich, vota por su aprobacion, toma la palabra la Sra. Accionista Elena Marich Riera, y tambien aprueba y acepta la mocion, por lo tanto se aprueba por unanimidad el informe de comisario.

APROBACION DE INFORME DEL GERENTE GENERAL

La Ing. Elena Marich Riera, pone a consideracion de la Junta el Informe de labores, indicando en forma detallada las gestiones realizadas dentro de su administracion del ejercicio economico 2015. Luego de las deliberaciones necesarias se somete a votacion para la aprobacion del Informe de Gerencia y el presidente Ing. Blass Nickola Mora Marich aprueba y acepta el informe de Gerencia. Por lo tanto se aprueba el informe de Gerencia por Mayoria de Votos.

Sin haber otro asunto que tratar se da por terminada la sesion siendo las 10H00 del mismo dia, mes y año. La junta concede un receso para la redaccion de esta Acta, la misma que es leida y aprobada en su totalidad por los Accionistas concurrentes, quienes para constancia de lo actuado firman en unidad de acto, a las 10H30 del mismo dia, mes y año.



Sr. Blass Nickola Mora Marich
PRESIDENTE



Ing. Elena Marich Riera
GERENTE - SECRETARIO